

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA SERVICIO
AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. RM
No.454 203° y 154° REGISTRO MERCANTIL
PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO DR. ALEXIS
RAMON PARRA HERNANDEZ, Registrador Mercantil
Primero del Estado Trujillo. CERTIFICA Que el asiento
de Registro de Comercio transcrito a continuación,
cuyo original está inscrito en el Tomo: 28-A RMPET.
Número: 87 del año 2013, así como La Participación,
Nota y Documento que se copian de seguida son
traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor
siguiente: 0251 ESTE FOLIO PERTENECE A: CASA
ALFONSO, C.A Número de expediente: 0251.
Ciudadano: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO
DEL ESTADO TRUJILLO. Su Despacho. YO,
ROSARIO MARINES LINARES SALCEDO,
venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la
Cédula De Identidad No V. 9.169.168, Abogada en
ejercicio, inscrita en el IPSA bajo el No 30.656, de este
domicilio, debidamente autorizada por el Acta de
Asamblea General Extraordinaria de la empresa e non
"CASA ALFONSO, C.A.", inicialmente inscrita por ante
el Registro de Comercio que por secretaria llevaba el
Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil y
Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado
Trujillo, en fecha 22 de agosto de 1.979, bajo el N° 18,
Tomo XLVII con posterior reforma según se evidencia
en documento registrado por ante el Registro
Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del
Estado Trujillo, en fecha 21 de diciembre de 1999,
bajo el N° 72, Tomo 15-A, del Libro 1° ante Usted
ocurro para exponer: De conformidad con el artículo
217 del Código de Comercio a objeto de su inscripción
en el Registro Mercantil, presento Acta de Asamblea
Extraordinaria de fecha Treinta y Uno (31) de Agosto
del año 2013, de la referida empresa, donde se
consideraron los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA:
PRIMERO: Venta de Acciones. SEGUNDO: Aumento
de Capital Social de la Empresa "CASA ALFONSO,
C.A." de SEIS MIL BOLIVARES (Bs.6.000,00) a UN
MILLÓN QUINIENTOS MIL BOLÍVARES
(Bs.1.500.000,00). Cambio del valor nominal de las
Acciones.- TERCERO: Modificación de la CLÁUSULA
QUINTA referente al Nombramiento del Comisario y
modificación de la Disposición Transitoria.- Solicito me
sea expedida copia certificada de la misma y del auto
que la provea a los efectos legales subsiguientes. En
Valera, a la fecha de su presentación. LA
SOLICITANTE. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS. REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL
ESTADO TRUJILLO RM No. 454 203° y 154°
Municipio Valera, 20 de Noviembre de 2013. Por
presentada la anterior participación por su FIRMANTE,
para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y
publicación. Hágase de conformidad, y agréguese el

original al expediente de la Empresa Mercantil junto
con los recaudos acompañados. Expídase la copia de
publicación. El anterior documento redactado por el
Abogado ROSARIO MARINES LINARES SALCEDO
IPSA N.: 30656, se inscribe en el Registro de
Comercio bajo el Número: 87, TOMO -28-A RMPET.
Derechos pagados BS: 1.290,00 Según Planilla RM
No. 45400072093, Banco No. 000064704 Por BS:
15.068,40. La identificación se efectuó así: HILDA
ROSA VALECILLOS DE SALCEDO, NANCY
MARGARITA SALCEDO VALECILLOS, ANA MIRELLA
SALCEDO DE HERNANDEZ, NEIDA ROSA
SALCEDO DE GUERRERO, LOURDES AMPARO
SALCEDO DE QUINTERO, C.I: V-1.313.484, C.I: V-
3.908.533, V-4.665.959, V-5.495.389, V-9.315.257
Abogado Revisor: ALEXIS RAMON PARRA
HERNANDEZ. Registrador Mercantil Primero del
Estado ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ ESTA
PÁGINA PERTENECE A: CASA ALFONSO, C.A
Número de expediente: 0251 DIV/MOD. ACTA DE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL
"CASA ALFONSO, C.A." CELEBRADA EL TREINTA Y
UNO (31) de Agosto del año 2013 Hoy, Treinta y Uno
(31) de Agosto del año 2013, se reunieron en la sede
de la sociedad mercantil "CASA ALFONSO, C.A."
ubicada en la Avenida 9, casa N° 10-30, Sector
Centro, Municipio Valera del Estado Trujillo, inscrita
por ante el Registro de Comercio que por secretaria
llevaba el Juzgado Segundo de Primera Instancia en
lo Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado
Trujillo, en fecha 22 de agosto de 1.979, bajo el N° 18,
Tomo XLVII con posterior reforma inscrita en el
Registro Mercantil Primero de la Circunscripción
Judicial del Estado Trujillo, en fecha 21 de diciembre
de 1999, bajo el N° 72, Tomo 15-A, del Libro 1° las
ciudadanas HILDA ROSA VALECILLOS de
SALCEDO, NANCY MARGARITA SALCEDO
VALECILLOS, ANA MIRELLA SALCEDO DE
HERNANDEZ, NEIDA ROSA SALCEDO DE
GUERRERO Y LOURDES AMPARO SALCEDO DE
QUINTERO, venezolanas, mayores de edad, viuda la
primera y la cuarta, divorciada la segunda y casadas
las demás, titulares de las Cédulas de Identidad
números: V-1.313.484, V-3.908.533, V-4.665.959, V-
5.495.389 y V-9.315.257, respectivamente, de
conformidad con la Cláusula Octava del Acta
Constitutiva-Estatutaria de la compañía decidieron
constituirse en ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS previa
constatación del quorum reglamentario, que
representan la totalidad del capital social de SEIS MIL
BOLIVARES (Bs.6.000,00), dividido en SEISCIENTAS
(600) ACCIONES A UN VALOR de DIEZ BOLIVARES
(Bs. 10,00) cada una, motivo por el cual se prescindió
de la convocatoria; seguidamente se declaró
legalmente instalada la Asamblea para deliberar y
tomar acuerdos sobre el siguiente ORDEN DEL DIA:
PRIMERO: PRIMERO: Venta de Acciones por parte de
la De socia HILDA VALECILLOS DE SALCEDO.

SEGUNDO: Aumento de Capital Social de la Empresa "CASA ALFONSO, C.A." de SEIS MIL BOLIVARES (Bs.6.000,00) a UN MILLÓN QUINIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 1.500.00,00). Cambio del valor nominal de las Acciones.- TERCERO Modificación de la CLÁUSULA QUINTA: referente al Capital Social.- CUARTO: Nombramiento del Comisario y modificación de la Disposición Transitoria.- Sometido a consideración el PRIMER PUNTO del orden del día, solicita el derecho de palabra la Presidenta Y SOCIA de la empresa HILDA ROSA VALECILLOS DE SALCEDO y ofrece en venta DOŚCIENTAS OCHENTA Y CINCO (285) ACCIONES por un valor de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA BOLIVARES (Bs.2.850,00) de las TRESCIENTAS VEINTICINCO (325) ACCIONES que posee en propiedad en la empresa "CASA ALFONSO, C.A." seguidamente, por orden de prelación la socia NANCY MARGARITA SALCEDO VALECILLOS pide el derecho de palabra y manifiesta estar interesada en comprar SESENTA Y CINCO (65) ACCIONES por un monto de SEISCIENTOS CINCUENTA BOLIVARES (Bs. 650,00) seguidamente la socia ANA MIRELLA SALCEDO DE HERNANDEZ, manifiesta su interés en adquirir SESENTA Y CINCO (65) ACCIONES por un monto de SEISCIENTOS CINCUENTA BOLÍVARES (Bs.650,00), seguidamente la socia SESENTA Y CINCO (65) ACCIONES por un monto de SEISCIENTOS CINCUENTA BOLIVARES (Bs.650,00), al igual se interesó la socia LOURDES AMPARO SALCEDO DE QUINTERO en adquirir SESENTA Y CINCO (65) ACCIONES por un monto de SEISCIENTOS CINCUENTA BOLIVARES (Bs.650,00), quedando NOVENTA (90) ACCIONES, que la socia NEIDA ROSA SALCEDO DE GUERRERO manifiesta estar interesada en adquirir por un monto de NOVECIENTOS BOLIVARES (Bs.900,00) ordenándose el respectivo traspaso en el Libro de Accionistas.- Al SEGUNDO PUNTO, solicita el derecho de palabra la Vicepresidenta NANCY MARGARITA SALCEDO VALECILLOS y expone: luego de detallado del capital de la empresa y de la determinación para atender las eventuales solicitudes de mercado acorde a la realidad, forjan la necesidad de generar un aumento en el Capital Social de la empresa en la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL BOLIVARES (Bs.1.494.000;60) para establecer el Capital Social en UN MILLÓN QUINIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs.1.500.000,00); dicho aumento de ser aceptado por la Asamblea, se formalizará en consonancia con el crecimiento económico de la empresa; proponiendo utilizar el superávit acumulado a través de los dividendos por acción según consta en Balance Auditado de fecha 31/12/2012 y cuya partida presenta la cantidad de UN MILLON NOVECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES BOLIVARES CON SESENTA Y DOS CENTIMOS (Bs.1.914.973,62), de los cuales se toman para el aumento de capital la cantidad de UN MILLON

CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL BOLIVARES (Bs. 1.494.000,00), quedando un restante de superávit por la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES BOLIVARES CON SESENTA Y DOS CENTIMOS (Bs. 420.973,62); para ello se emitirán CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS (149.400) nuevas Acciones a un valor de DIEZ BOLIVARES (Bs.10) cada una, correspondiéndole emitir a la socia HILDA ROSA VALECILLOS DE SALCEDO la Cantidad de NUEVE MIL NOVECIENTAS SESENTA (9960) acciones que sumadas a las CUARENTA acciones que tiene en propiedad obtendrá DIEZ MIL (10.000) ACCIONES a razón de diez bolívares cada una serán CIENTOS MIL BOLIVARES (BS.100.000), siendo que cada de las socias restante emitirán TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA (34.860) NUEVAS ACCIONES A RAZON DE DIEZ BOLIVARES CADA UNA más las CIENTO CUARENTA (140) acciones que poseen en propiedad, completan la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL (35.000) ACCIONES a razón de diez bolívares cada una serán TRESCIENTOS CINCUENTA MIL BOLIVARES (Bs.350.000,00) hecho el planteamiento, se pasó a revisar la estructuración del capital y del valor de la acción, observándose que su denominación en Bs.10 cada acción, está muy baja, razonándose aumentar el valor nominal de cada acción para hacer más practico su manejo, siendo que en lo adelante cada Acción tendrá un valor nominal de UN MIL BOLIVARES (Bs.1.000,00).- Concluyendo su presentación final como sigue: la socia HILDA ROSA VALECILLOS DE SALCEDO, suscribe y paga CIENTOS (100) Acciones a razón de Un MIL BOLIVARES (Bs.1.000) por un valor de CIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 100.000,00), la socia NANCY MARGARITA SALCEDO VALECILLOS, Suscribe y paga TRESCIENTOS CINCUENTA Acciones a razón de Un MIL BOLIVARES (Bs.1.000) por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL BOLÍVARES (Bs.350.000,00), la socia ANA MIRELLA SALCEDO DE HERNANDEZ, suscribe y paga TRESCIENTOS CINCUENTA (350) Acciones a razón de Un MIL BOLIVARES (Bs.1.000) por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL BOLÍVARES (Bs.350.000,00), la socia NEIDA ROSA SALCEDO DE GUERRERO suscribe y paga TRESCIENTOS CINCUENTA (350) Acciones a razón de Un MIL BOLIVARES (Bs.1.000) por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL BOLÍVARES (Bs.350.000,00), y la socia LOURDES AMPARO SALCEDO DE QUINTERO Suscribe y paga TRESCIENTOS CINCUENTA (350) Acciones a razón de Un MIL BOLIVARES (Bs.1.000) por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL BOLÍVARES (Bs.350.000,00), todo lo cual fue aprobado unánimemente.- AL TERCER PUNTO del Orden del día se modifica la cláusula QUINTA del Acta Constitutiva-Estatutaria, quedando redactada en lo sucesivo, en los siguientes términos: CLÁUSULA QUINTA: El Capital Social de la compañía es de UN

MILLÓN QUINIENTOS MIL BOLIVARES (Bs.1.500.000,00) divididos y representados en MIL QUINIENTAS (1.500) Acciones nominativas a razón de UN MIL BOLÍVARES (Bs.1.000,00) cada una, totalmente -suscrito y pagado.- Quedando el cuadro de la composición accionaria, representada de la siguiente manera: la socia HILDA ROSA VALECILLOS DE SALCEDO, suscribe y paga CIEN (100) ACCIONES por un valor de CIEN MIL BOLÍVARES (Bs. 100.000,00), la socia NANCY MARGARITA SALCEDO VALECILLOS, suscribe y paga TRESCIENTOS CINCUENTA (350) ACCIONES por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL BOLÍVARES (Bs.350.000,00), la socia ANA MIRELLA SALCEDO DE HERNANDEZ, suscribe y paga TRESCIENTOS CINCUENTA (350) ACCIONES ' por un valor de TRESCIENTOS. CINCUENTA MIL BOLIVARES (Bs.350.000,00), la socia NEIDA ROSA SALCEDO DE GUERRERO suscribe y paga TRÉSCIENTOS CINCUENTA (350) ACCIONES por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL BOLÍVARES (Bs.350.000,00) y la socia LOURDES AMPARO SALCEDO DE QUINTERO suscribe y paga TRESCIENTOS CINCUENTA (350) ACCIONES por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL BOLÍVARES (Bs.350.000,00), según balance anexo.-

Al CUARTO PUNTO: Nombramiento del Comisario y la modificación de la Disposición Transitoria, se acuerda por unanimidad designar como Comisario, para el próximo periodo de dos (02) años, a la ciudadana: MARIA EMILIA BARRIOS CANO, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No V-14.310.666, domiciliada en la Ciudad de Valera, Estado Trujillo inscrita en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Trujillo bajo el N° C.P.C. 77.761, formulándose la siguiente modificación: Disposición Transitoria: En la Junta Directiva continuará como PRESIDENTA la socia: HILDA ROSA VALECILLOS de SALCEDO; titular de la Cédula de Identidad No: V.1.313.484. SUPLENTE: la socia ANA MIRELLA SALCEDO DE HERNANDEZ, titular de la Cédula de Identidad No: V- 4.665.959; VICEPRESIDENTA: la socia NANCY MARGARITA SALCEDO VALECILLOS, titular de la Cédula de Identidad No: V-3.908.533; SUPLENTE: la socia NEIDA ROSA FIDA ROSA SALCEDO DE GUERRERO, titular de la Cédula de Identidad No: V-5.495.389; GERENTE ADMINISTRATIVO: la socia LOURDES AMPARO SALCEDO DE QUINTERO; titular de la Cédula de Identidad No: V-9.315.257; y SUPLENTE: al ciudadano CÉSAR ALFONSO HERNANDEZ SALCEDO, titular de la Cedula de Identidad N° V- 17.606.849 y como Comisario a la ciudadana: MARIA EMILIA BARRIOS CANO, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No V-14.310.666, domiciliada en la Ciudad de Valera; Estado Trujillo inscrita en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Trujillo bajo el-No C.P.C. 77.761.- La Asamblea autorizó a la ciudadana ROSARIO MARINES LINARES SALCEDO,

venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula De Identidad No V-9.169.168, Abogada en ejercicio, inscrita en el IPSA bajo el No. 30.656, de este domicilio, para que presente al ciudadano Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo, la presente Acta a los efectos de su registro y publicación. No habiendo más nada que tratar, la Presidenta de la Junta Directiva declaró terminada la Asamblea y acordó un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reconstituyó el cuerpo, se le dio lectura a lo escrito y sin objeciones se declaró aprobada, procediendo a firmarla todos los concurrentes en señal de conformidad:-(fdo), HILDA ROSA VALECILLOS de SALCEDO. (fdo) NANCY MARGARITA SALCEDO VALECILLOS.- (fdo) ANA MIRELLA SALCEDO DE HERNANDEZ (fdo) NEIDA ROSA SALCEDO DE GUERRERO.- (fdo) LOURDES AMPARO SALCEDO DE QUINTERO. La Presidenta de la Junta Directiva; ciudadana: HILDA ROSA SALCEDO, certifica que lo anterior es copia fiel y exacta de su original que reposa en el Libro de Actas de la empresa "CASA ALFONSO, CA." MUNICIPIO VALERA, 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (FDOS.) HILDA ROSA VALECILLOS DE SALCEDO, NANCY MARGARITA SALCEDO VALECILLOS, ANA MIRELLA SALCEDO DE HERNANDEZ. NEIDA ROSA SALCEDO DE GUERRERO, LOURDES AMPARO SALCEDO DE QUINTERO, DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN, PLANILLA NO. : 454.2013.4.1501 DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo.